

RELACION DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL A CONTRATAR EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO 2016

Por el presente se hacen públicas las puntuaciones otorgadas por el Tribunal nombrado para la selección de personal en el proceso a que se refiere el encabezamiento de este anuncio, de acuerdo con el baremo establecido en la Base quinta de las que rigen esta convocatoria y, atendiendo a la documentación justificativa presentada por los aspirantes, son las que se contienen en los listados que acompañan a este anuncio.

Para conocimiento de todas aquellas personas que no aparecen en los listados se comunica que las solicitudes no han sido objeto de valoración por no haber acreditado documentalmente el cumplimiento de los requisitos señalados en la Base 2ª de las que rigen este proceso selectivo.

Todos aquellos aspirantes que no estuvieran de acuerdo con las puntuaciones otorgadas, podrán presentar alegaciones hasta el día 26 de agosto de este año.

Las alegaciones serán presentadas en el Registro general del Ayuntamiento de Utebo (Av. de Zaragoza,2) de nueve a catorce horas, de acuerdo con el modelo que le será entregado en este mismo registro o que podrán obtener a través de la Web municipal.

Por último, se acuerda que una vez examinadas las posibles reclamaciones efectuadas por los interesados respecto a la valoración de los méritos y en el supuesto de que persistiesen empates en las puntuaciones otorgadas una vez aplicados los criterios de preferencia establecidos en la Base séptima de las que rigen esta convocatoria, éstos se dirimirán mediante sorteo público que tendrá lugar el día 26 de agosto de 2016 a las 14.30 horas en el Edificio del Centro de Formación para el Empleo.

Utebo, a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL